

Expediente: 3062/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ARANZAZU NESTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ARANZAZU, NESTOR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3062/19



H108013085930

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ARANZAZU NESTOR s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3062/19.-

San Miguel de Tucumán- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. a fin de que informe el destino dado a la medida ordenada el 23/02/2026, notificada mediante oficio depositado el 24/02/2026 en dicha institución.- RAR - 3062/19

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.